

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

TEMAS DE ACTUALIDAD

Ante la discusión del Presupuesto de Instrucción Pública

Dentro de los Presupuestos nacionales, el de Instrucción pública sigue siendo el menos atendido y ya en él, la primera enseñanza continúa siendo la penúltima mal dotada y peor tratada.

España continúa a la zaga de los pueblos cultos en lo que se refiere a la instrucción. Mientras Holanda gasta el 27,9 por 100 de su presupuesto total; Suiza, el 22,8; Dinamarca, 20,6; Estonia, 18,5; Alemania, 18; Suecia, 17,2; Irlanda, 17,2; Islandia, 17 y Letonia 16,2 por 100, etc.; España continúa gastando el 6,5.

Todas las Asociaciones de maestros han iniciado una campaña en favor de las reivindicaciones económicas de la clase, poniendo al descubierto la realidad de la precaria situación de los maestros, llevando a la conciencia del pueblo lo que hay de verdad en los tan cacareados gastos culturales y los sueldos de los maestros, pues existe la creencia que desde que advino la República se han aumentado tanto los haberes de los educadores primarios que están espléndidamente pagados.

A continuación transcribimos algunos escritos concisos, pero muy gráficos, que se han publicado en la prensa y en hojitas sueltas que se han repartido por todo Madrid:

Un guardia civil gana 305 pesetas mensuales; un guardia de Asalto, 300; un guardia de Seguridad, 295; un maestro nacional, 235. Cada millón que se concede al Magisterio cuesta un triunfo, y se cacarea escandalosamente a los cuatro vientos. En cambio, para las instituciones armadas, se logran 40 o 50 millones con la más alegre desenvoltura del mundo.

¿Cómo goza el pueblo de Madrid contemplando sus monumentales grupos escolares? Y el de Barcelona. Y el de muchas ciudades y pueblos! Pero los grupos no enseñan. Ahí dentro tiene que haber unos hombres que realicen la educación de la infancia española. Y los hay. Y el Estado que ha construido los magníficos palacios escolares, les dá pena que trabajen con entusiasmo por un jornal medio que no llega a diez pesetas.

La escuela de nuestros tiempos tiene grandes exigencias. El Maestro, ha de estar cinco horas de clase. Ha

de preparar las lecciones del día siguiente. Ha de atender al servicio de cantina y ropero y sufrir las inquietudes, sinsabores y disgustos que servicios de esta naturaleza llevan consigo. Ha de hacer propuestas de niños para colonias escolares. Sostiene Mutualidades y Cooperativas. Ha de organizar paseos y excursiones escolares y tomar parte en ellas, sacrificando sesiones y días de vacación. Ha de organizar y dar conferencias culturales. Ha de organizar actos y fiestas. Ha de atender al funcionamiento de Sociedades de Amigos de la Escuela y de Antiguos Alumnos, que proporcionan tantas y tantas preocupaciones, por lo menos, como apoyos. En fin, tiene una jornada y un volumen de trabajo sin límite ninguno. Esto lo paga el Estado español con 47 duros al mes. ¿Es tolerable?

No hay dinero para los maestros en el Estado. Lo hay en cambio para aumentar el presupuesto de Gobernación en unos cincuenta millones para las fuerzas de defensa y seguridad.

¡Cincuenta mil maestros reclamamos justicia!

Pedimos ser considerados funcio-

narios públicos y que se nos pague como a tales. Pedimos salarios remuneradores que nos permitan vivir y trabajar.

El nivel material de la escuela del pueblo continúa como en la monarquía.

En España hay más de 27.000 maestros que perciben una paga mensual de 47 duros; unos 10.000, que cobran 60 duros. Sólo 5.000 que tienen sueldo mayor. El 90 por 100 de los maestros españoles está en situación de inferioridad económica con respecto al último de los demás funcionarios públicos.

Esto a los tres años de República y después de envolvernos a todos en olas de declamaciones sobre el amor a la escuela y a la enseñanza, al niño y al maestro. El pueblo que es quien sufre los perjuicios que se derivan del desdén a la enseñanza, debe rechazar la farsa y exigir atención a los servicios según su importancia relativa.

Para garantizar el orden, en los tiempos presentes destina el Estado el 30 por 100 de su presupuesto. Para asegurarlo en lo porvenir por efecto de una mejor educación y mayor

cultura del pueblo, destina y aun le regatea el 6 y medio por 100.

La remuneración de los maestros de escuelas sigue siendo mezquina, insuficiente como puede verse por los datos siguientes: en 9.000 pesetas hay 100 maestros; en 8.000 480; en 7.000, 750; en 6.000, 1.550; en 5.000, 2.450; en 4.000, 13.504; en 3.000, 27.428.

Es decir, que 27.428 maestros, el 60 por 100 del número total, cobran un sueldo de 3.000 pesetas con descuento, que hacen un jornal de menos de 8 pesetas diarias. Es desde luego el funcionario peor pagado. Los empleados de Agricultura que son los que le siguen en la cuantía de la retribución perciben un sueldo medio de 4.809 pesetas, mientras que el sueldo medio del Magisterio es de 3.628 pesetas.

Todos los anteriores datos y otros muchos que pudiéramos aducir patentizan que los sueldos de los maestros son insuficientes para poder llevar una vida de trabajo intenso, que reciben un trato injusto en relación con los demás funcionarios y que urge poner remedio a este abandono del Poder público.

Vista la razón y justicia de las peticiones de los maestros, esgrimen algunos políticos como argumento fundamental, de que para equiparar los sueldos de los maestros a los demás funcionarios técnicos se necesitarán más de cien millones de pesetas. Es decir, que por ser muchos los Maestros se estima razonable el mantenerlos con sueldos de hambre, medrado método de razonar!

Algunos diputados se proponen presentar una enmienda de treinta millones de pesetas al Presupuesto de Instrucción Pública. No tenemos gran confianza de que salga triunfante; pero hay que poner todos los medios para que sea aceptada. Con esos treinta millones podría hacerse, sino una reforma definitiva del escalafón, una proporcionalidad muy estimable.

Llamamos la atención al Gobierno, a la Comisión de Presupuestos y a las Cortes en último término, de que no es equitativo, ni siquiera humano, sostener la postergación del Magisterio, de que la situación del erario público no es tan crítica que no se

Escenas de familia

«¿Nos oíste anteanoche? Venustiano;

—Sí; hermana, y aun comparto tu amargura.

—De tal manera me apaleó Ventura enojado con Baco y con Vulcano...»

—Indúltale, Placidia; es inhumano el trato que hoy soporta el sinventura y en los extremos casos de amargura paga el ángel de amor por el tirano.

—Te dueles noblemente, en la ignorancia de que a Ventura asedian, la vagancia y el desdén de que emana la miseria.

¡Ventura se rebela contra todo proceder justo y noble, de tal modo, que vive circunscrito a la material

Victoriano SANZ

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Ante el confu-ionismo producido por manifestaciones de otros organismos societarios y de Prensa sobre el hecho de la ruptura del frente único, la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio se ve obligada a romper el deliberado silencio que se había impuesto para puntualizar los siguientes hechos:

Primero. La existencia del frente único no es una cosa fortuita; se hizo posible a partir del otoño de 1932, en que todas las Asociaciones de maestros convinieron en un programa común de reivindicaciones económicas a realizar en ciertas anualidades, como habían convenido antes en las normas para la redacción de un nuevo Estatuto. Estas coincidencias los acercaron en distintas ocasiones, y la colaboración del momento se articula y determina de una manera más permanente por la creación del organismo que llevó a cabo la campaña ya conocida.

Segundo. En el pasado abril, algunas de las Asociaciones integrantes del frente, celebraron sus asambleas, y en una de ellas se tomó un acuerdo de modificación de la táctica seguida, de tal manera concreto e inflexible, que no quedaban más que dos caminos: o el del sometimiento de todas las demás entidades a los puntos de vista que propugnaba dicha Asociación o el de la ruptura del frente. No pudiendo ni debiendo ser lo primero, tenía que darse forzosamente el hecho segundo.

Tercero. Es inexacto que la Asociación Nacional haya presentado ningún proyecto de distribución del crédito de 6.900.000 pesetas. Aceptó con las restantes Asociaciones, el formulado por un ponente nombrado de común acuerdo de entre los miembros del Comité de enlace. Este proyecto fué rechazado en sesión posterior por una de las Asociaciones, en vista de que los acuerdos de su Congreso no le permitían ningún género de transacción.

Cuarto. La Asociación Nacional no mantiene «un criterio burgués ni atiende a los de arriba desentendiéndose de los de abajo», como se ha dicho. Lo que hace es defender un criterio totalitario, pidiendo la distribución de las mejoras en todas las categorías y no reconociendo a ninguna de ellas preferencia para obtenerlas en perjuicio de las demás. La distribución propuesta, aceptada y defendida por la Asociación Nacional, es la siguiente:

pueda acometer en el Presupuesto que se está discutiendo la reforma de los sueldos del Magisterio. No hacerlo, además de constituir una cobardía será defraudar el contenido liberal de las instituciones republicanas, ya que todo lo que se haga en pro del Magisterio primario ha de redundar en beneficio de las clases humildes a cuyo servicio está la escuela nacional.

Asociación Provincial

Relación de los señores Maestros de la provincia que han remitido Boletín solicitando ser socios de la Asociación provincial. (Continuación de las listas que aparecieron en EL DEFENSOR ESCOLAR del 9 de diciembre y 17 de marzo último).

PARTIDO DE SORIA

66. Don Enrique Vallejo, Aldehuela; 67. Ignacio Sanz, Almarza; 68. Floréntino Aranda, Bliccos; 69. Ramón González, Valduérlés; 70. María M. García, Omeñaca; 71. Francisca Orden, Duañez; 72. Emilio Gómez, Castil de Tierra; 73. Juana Durán, Cidones; 74. Milagros Ruiz, Molinos de Duero; 75. Manuel Rodríguez, La Muedra; 76. Sotero Alpanseque, Quintana Redonda; 77. Marcela Tejedor, Izana; 78. Ignacia Orden, Quiñonera; 79. José M. Pinilla, San Andrés de Soria; 80. Hilarion Enciso, Tardajos; 81. Doroteo García, Tordesalas; 82. Daniel Alcázar, Villar del Ala; 83. Julia de Pablo, Vinuesa; 84. Eusebio Calvo, Yanguas; 85. Juan José Ortega, Mazaterón; 86. Ignacio Sánchez, Vinuesa; 87. Vicenta de la Iglesia, Soria; 88. Benita Garcés, Soria; 89. Martín Gonzalo Jodra, Soria; 90. Erasmo Llorente, Soria; 91. Lucinio Llorente, Soria; 92. Luisa Bustos, Palencia; 93. Juan Hernández, Sevilla; 94. Luis Espinar, Logroño; 95. Jacinto Gómez Villaciervos, Logroño; 96. Eugenio Rodríguez, Cubo de la Solana; 97. Carlos March, Los Saez; 98. León Barranco, Soria; 99. Daniel Borque, Soria; 100. María Osca, El Royo; 101. Tei'ofi, Torrubia; 102. Juan C. Coronel, Soria; 103. Sinforiano Pérez, Soria; 104. Anastasio González, Soria; 105. Carlos Berzosa, Gomayz; 106. Rosario Nájera, Barcelona.

(Continuará)

50 plazas en 9.000 pesetas; 100 en 8.000, 150 en 7.000; 300 en 6.000, 600 en 5.000; y 3.400 en 4.000. Basta un somero examen sobre ellas para darse cuenta de lo injusto de las imputaciones que se nos dirigen.

Estos son los hechos sobre los cuales la Comisión permanente de la Asociación Nacional no quiere entablar polémicas, bien convencida de que el mejor servicio que podemos prestar todos al Magisterio es no ahondar las diferencias de criterios con rivalidades impropias de los que hemos colaborado en una obra común. Quédesse esto para los fariseos que vertieron sobre el frente único todo género de insidias y envenenaron con falacias el espíritu de los maestros, y ahora rasgan con escándalo sus vestiduras porque se ha roto lo mismo que ellos procuraron debilitar y hacer inocuo.

Madrid, 30 de mayo de 1934
Por la Comisión permanente, Prieto, Campillo, Mampaso.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

Información de Madrid

Nuestra primera visita al nuevo Director general de Primera enseñanza

Los periodistas informadores de enseñanza, así que tomó posesión de su cargo el nuevo Director general de Primera enseñanza, señor Lucas, le visitamos en su despacho oficial haciéndonos las siguientes breves manifestaciones:

No hará declaraciones a los periodistas, pues entiende que éstas corresponden únicamente hacerlas al señor Ministro que es el que lleva las directrices del Ministerio y de los asuntos de la enseñanza superior, media y primaria. Esto no obstante, informará acerca de la marcha de los asuntos del Ministerio en lo que se refiera a la enseñanza primaria.

Quedó convenido en que todas las semanas nos recibirá un día para informarnos sobre los asuntos de enseñanza.

Al indicarle que del crédito extraordinario de los 40 días de adultos no se sabía nada y que no se había librado nada de material diurno ni nocturno referente al primer semestre del año, tomó nota para interesarse en dichos asuntos.

Adultos y material

Ha causado extrañeza que no se haya librado el importe del primer semestre de material de adultos y de diurnos para Madrid y alguna provincia. Nos dicen que pronto se librará; pero se debía de haber librado, pues la mayoría de los Maestros han hecho adelantos y otros se ven acuciados por los libreros.

Respecto a la gratificación de adultos nos dicen que se librará la consignación correspondiente al mes de marzo antes del día 20 del actual.

Estadística de escuelas que estaban vacantes en enero de 1934

La «Gaceta» del tres de junio publica una estadística de destinos vacantes de escuelas en enero de 1934.

Se elevan en toda España a 15.989 escuelas. En la provincia de Soria había 232 destinos vacantes en escuelas nacionales.

La estadística la ha llevado a cabo la Sección 13 del Ministerio y es digna de sincero elogio.

Enmienda de los socialistas para mejoras en el escalafón

En la última reunión celebrada por la minoría socialista, se acordó que los Diputados señores Llopis, Zapata y Prat presenten una enmienda al Presupuesto de Instrucción Pública pidiendo un aumento de veinticinco millones.

Aunque se tiene la impresión de que no prosperará, es de apreciar, pues si hay lógica en la vida, con ello contraen el compromiso de que en otra situación política sigan opinando lo mismo.

La resolución de reclamaciones a las propuestas provisionales de los cursillistas de 1931

Se han producido pocas reclamaciones en relación a la extensión de las propuestas.

Alguna Sección ha notificado que había dado como vacante una escuela que realmente no estaba por error involuntario.

Se está buscando la fórmula desde luego legal de dar solución a este asunto.

Las Plazas para el turno de consortes

La «Gaceta» viene publicando lentamente las escuelas destinadas a los maestros consortes a fin de que las soliciten.

Observamos criterios distintos respecto al comienzo del plazo para solicitar, pues mientras unas Secciones dicen que el plazo de veinte días empieza a partir del día en que se publican las vacantes en la «Gaceta» otras señalan como principio de plazo el día siguiente al en que se publique el anuncio en el periódico oficial.

Los solicitantes harán bien en ajustarse a la convocatoria y de acuerdo con lo que disponga la «Gaceta».

Según el Reglamento de la protección a los huérfanos del Magisterio por cada escuela que se solicite hay que acompañar un sello de diez céntimos de dicha Institución.

El Ministro hace nuevas declaraciones

En el Ministerio nos han entregado la siguiente nota:

«La Asociación Nacional del Magisterio ha hablado nuevamente al ministro de Instrucción pública sobre la colocación en propiedad de los cursillistas de 1933 y la convocatoria del concurso general de traslado.»

Ha manifestado el señor Villalobos a la Comisión, que no tiene que ampliar ni rectificar las declaraciones que hizo hace pocos días.

Desea terminar con las interinidades prolongadas y dar nuevas normas para que los concursos de traslado se resuelvan rápidamente; pero todavía no tiene adoptado el criterio que ha de seguir, porque necesita conocer el número de las escuelas vacantes, cuyos datos aun no le ha facilitado la Dirección general.

Ha pedido informes el ministro a la Dirección de Primera Enseñanza y al Consejo de Cultura sobre este extremo.

Por último manifestó el señor Villalobos que con hechos y con palabras había demostrado siempre su interés por los problemas de la enseñanza, y que a esta dedica toda su atención, procurando armonizar el bien público con los intereses del Magisterio, y este no puede ni debe esperar más que beneficios de su gestión ministerial.

Resulta algo extraño que para saber el número de vacantes existentes se pidan datos a la Dirección de Primera enseñanza, precisamente el mismo día en que toma posesión del cargo el señor Lucas. Tampoco es un

Contestación requerida por "Uno que no piensa trasladarse"

Como miembro de una Comisión designada verbalmente en una de las clases que tiene la Graduada de la plaza de B. Robles y zaherida nuestra honorabilidad por «Uno que no piensa trasladarse», cumple a mi deber hacer las manifestaciones siguientes:

No ser cierto que la reunión tuviera lugar el día 18 de julio último y sí el 19 del mismo.

Jamás hemos pretendido, ni pretendemos, ni hemos de pretender, medrar a costa de semejantes nuestros.

Nuestros actos han sido, son y serán hechos a plena luz y nunca envueltos con el manto del anónimo, según lo hace «Uno que no piensa trasladarse».

Las gestiones por nosotros realizadas en pró de los humildes, caminaron por la escabrosa senda del fracaso, hasta por los mismos «limitados». Los gastos habidos durante nuestra actuación ascienden a pesetas: 5,25.

Tenemos a disposición del considerable grupo de maestros de ambos sexos, la cantidad de 29,75 pesetas, las que obran en poder nuestro y si los interesados no disponen nada en contrario, las recibirán en la primera sesión que celebre (reglamentaria) la Asociación Provincial.

Si alguien desea recibir — con quebranto — los 85 céntimos que le corresponden en sellos de Correos, no tiene más que manifestarlo a los señores maestros de La Cuesta y Yangüis, respectivamente.

organismo apropiado para facilitar esos datos el Consejo de Cultura. En fin, ya se irá convenciendo el señor Villalobos que no es tan fácil improvisar en la tramitación de los asuntos de escuelas y maestros.

EL CORRESPONSAL

La copia de la instancia enviada a la Dirección general y el fallo de la misma la conocerán nuestros representantes en el momento que lo soliciten, y, en su defecto en la próxima reunión.

Mariano ANIÑO
Yangüis, 28 mayo, 1934.

NOTICIAS

Nombramiento de maestros

La «Gaceta» de 31 del pasado mes, publica la 5.ª lista de adjudicación provisional de Escuelas vacantes entre los maestros procedentes de los Cursos de 1931 y en ella figuran los siguientes de esta provincia: don José Zubiri, para Quintanas Rubias de Arriba; Arcadio Molina, Buimanco; Carlos Gómez, Barriomartín; Jesús Gordó, Valladares; Daniel A. Rivas, Noviales; José S. Ferrer Fornes, Almaraz; Braulio Medina, Sauquillo de Boñices; Julio Rivera, Segoviela; José J. Soler, Cenegre; Sebastián Amaro, Taniñe; José Ruiz, Montaves; Toribio Crespo, Pozuelo; Vicente Pertegás, Rebollosa de Pedro; Dionisio S. Pinto, Navabellida; Angel Carralón, Fuentelárbol; Bonifacio Mochales, Ligos y Leónides Gonzalo, Santo Tomé (Lugo).

SEXTA RELACION

Doña Teófila Bartolomé, para Villaraso; Estrella Sarnago, Torrearévalo; Carmen Ramirez, Portelárbol; Matilde F. Sidorey, Renblas; María Berzosa, Mazaterón; Leonor Ramirez, Armejún; Felisa Gutierrez, Lodares del Monte; Leocricia Sanz, Velilla de los Ajos; y doña Isabel Alvarez, Hinojosa del Campo.

NOMBRAMIENTO.—La Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja ha designado a don Esteban Roncal, maestro de Vinuesa, para que en representación de nuestra provincia asista como Delegado a la Asamblea nacional de Mutualismo y Previsión Infantil que se celebrará en Madrid durante el mes actual.

Enhorabuena.

Títulos profesionales

Se hallan en la Sección Administrativa de Primera enseñanza los siguientes títulos profesionales:

Licenciado en Farmacia a favor de don Angel Ruiz Martín.
Licenciado en Medicina Cirugía, de don Mestor Calvo Melendro.

Maestra de Primera enseñanza, de doña Severina Martínez Herrero.

Licenciado en Derecho, de don Luis García Royo.

Los interesados pueden recoger los referidos títulos en dicho Centro Administrativo, en cualquier día laborable, dentro de las horas de oficina, presentando su correspondiente cédula personal.

JUBILADO.—Por tener más de 65 años edad, ha sido jubilado, don Simón Martínez, maestro de Alcozar.

Deseamos a tan distinguido amigo que durante muchos años disfrute de su merecido descanso.

DOCUMENTOS PEDAGOGICOS

COLECCION PEDAGOGICA

DIRIGIDA por

D. Salvador Ferrer Culubret

Inspector de Primera Enseñanza
Ex-Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios
Miembro de la «Sociedad Pedotécnica», de Bruselas

D.ª Julia Morros Sardá

Doctora en Ciencias Naturales
Inspectora de Primera Enseñanza
Ex-Pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios

Publicaciones de sesenta y cuatro páginas de tamaño 13 por 19
Precio del ejemplar DOS PESETAS

Los DOCUMENTOS PEDAGOGICOS formarán una utilísima colección cuyas dos principales características serán las siguientes:

Brevidad en la Exposición
Síntesis completa y actual de las cuestiones tratadas.

Cada una de las publicaciones será un índice completo, autorizado y moderno de la cuestión estudiada en ellas.

Leer los DOCUMENTOS PEDAGOGICOS significará conocer los problemas de educación en su estado más actual.

Acaba de aparecer:

5 Folletón de «El Defensor Escolar»

Viaje de Estudios a Andalucía

FRANCISCO RIVERO

Por la tarde visitamos el Museo del Prado. Lástima fué, que, por culpa de un inflexible horario, nuestra visita tuviera que hacerse a una velocidad poco conveniente.

En nuestra visita, y por razón del escaso tiempo disponible, nos hemos limitado a visitar las salas de los más afamados pintores españoles, particularmente Velázquez y Goya, de paso algunas obras de Murillo, el Greco, Rafael, Rubens... Interminable sería el enumerar los cuadros vistos, y, por otra parte, al alcance de cualquiera con solo hojear una de tantas obras como hay que tratan de este museo, joya de España y uno de los mejores del mundo.

Abandonamos con pena el museo y nos dirigimos al Ateneo. Hay una exposición escolar. Muchos cientos de trabajos, algunos de mérito. Se trata del compañero de Santa Cruz del

Valle (Avila) quien se revela como maestro trabajador y de paciencia poco común.

Salimos y damos por terminadas nuestras faenas del día.

Dos horas en Aranjuez

Mejora hermosa de primavera. A las ocho y media salimos de Madrid; unos minutos, muy pocos, y bien pronto dejamos de ver la ciudad del Manzanares.

Nuestros autos se portan valientemente. Va a ser larga la jornada y pasamos a buena marcha por Pinto y Valdemoro. Aún no ha transcurrido una hora desde nuestra salida y llegamos a Aranjuez.

Ni entraba en nuestros cálculos, ni disponemos apenas de tiempo; pero no sabemos resistir la atracción que esta ciudad ejerce sobre nosotros, y descendemos de nuestros vehículos para dar satisfacción a nuestra curiosidad.

Llama en primer lugar nuestra atención la envidiable situación de la ciudad: en vega frondosa, por todas partes árboles corpulentos, jardines preciosos, huertos riquísimos, y todo ello rodeado por el Tajo que enmarca tan bello

paisaje. Hubiéramos querido adentrarnos en cualquiera de los jardines que vemos, que parecen, con su lozanía y verdor, nos invitan a visitarlos; más... el tiempo apremia y hemos de ir directamente a visitar el palacio que un día fué residencia de Reyes. Por una grandiosa escalera que mandó construir Felipe V, tenemos acceso al primer piso de este hermoso edificio que fué construido bajo la dirección de dos grandes arquitectos. Juan de Toledo y Juan de Herrera.

Ocupando varios salones vemos una notable colección de tapices: «Fábulas de Ovidio», «La Historia de Circe» e «Historia de Venus», entre otros. Recorremos gran número de salones, cámaras, antecámaras, gabinetes, y por todas partes encontramos pinturas valiosas, techos pintados por grandes artistas, riquísimas decoraciones, relojes de gran mérito, sillerías de gusto refinado, tapices, cristales de Bohemia. Por doquiera que extendemos nuestra vista, descubrimos una gran magnificencia.

(Continuará)

Correspondencia

F. L. Caravantes; L. S. Reznos Se les remiten impresos.

B. B. Fuentelmonge. Recibidos; J. L. Corvesín. Recibidos.

J. B. O. Santa María de Huerta. F. G. Cuevas de Ayllón; F. L. Caravantes. Se les remiten impresos.

G. A. Burgo de Osma. Remitidas instancias; F. P. Los Campos. Remitidos telegramas.

R. E. Peñalcazar; L. S. Reznos; J. A. Valdeavellano de Uçero; P. C. San Andrés de San Pedro; L. M. Cañamaque; J. H. Yuba, J. A. Langa de Duero; E. C. Langa de Duero; C. G. Abanco. Recibidos.

P. G. Zaragoza. A. S. Zaragoza; María R. R. Carrascosa de Arriba; J. S. Almazán. Contestadas cartas.

P. G. Oteruelos. Reintegrada y presentada instancia.

D. M. Torlengua. Contestada carta.

V. M. Huérteles. Contestada carta.

D. P. Cuevas de Sorio; A. M. Santa Cecilia; L. H. Suellacabras; M. G. Pozalmarc; F. S. R. znos; J. M. M. Puebla de Ece; N. R. Barcones; F. D. Quintanas de Gormaz; Y. A. Navalenc. Contestada carta.

P. G. Zaragoza; A. S. Los Villares; M. G. Torlengua; M. del P. Espejón; A. F. Recuerde. Recibidos.

D. A. Quintanas de Gormaz. Reintegrados y presentados documentos.

F. P. Los Campos; S. R. Leria; F. M. Orillares; F. B. Chércoles; V. H. Aldealafuente; E. P. Espeja de San Marcelino. Recibidos.

P. de la M. Cuevas de Ayllón. Se hará como indica.

J. A. L. Valdeavellano de Uçero; H. A. Somaén. Remitidas licencias.

V. H. Madrid; E. P. Espeja de San Marcelina; J. R. Avenales. Contestadas cartas.

V. C. Muriel Viejo; J. P. Las Aldehuelas; C. P. Morcuera; P. G. Morcuera; A. P. Montenegro de Cameros; D. A. Quintanas de Gormaz; J. H. Bayubas de Abajo. Recibidos.

J. O. Valdealvillo. Hecho efectivo.

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

«Algunas mujeres», por doña María Luz Morales. Esta ilustre escritora ha escrito este bellissimo libro de siluetas femeninas destinado a las escuelas de niñas. Obra muy bien ilustrada y con magnífica cubierta en colores. Docena de ejemplares, 20 ptas. (Enviaremos un ejemplar de muestra previo el recibo de 1 pta. en sellos.

«La educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, Director de un Grupo Escolar de Barcelona. Esta obra, interesantísima por su fondo y orientación, de indudable actualidad, lo es también por el fondo práctico de sus lecciones vividas. Ejemplar encuadernado, 4,75 pesetas.

«La Escuela Activa», por J. P. Exposición clarísima de los métodos activos de enseñanza, aplicadas a las diferentes materias del programa escolar; adaptación de estos medios activos a las realidades de la actual escuela española. Volumen de un centenar de páginas con numerosos grabados. Ejemplar, 1,75 ptas.

«Ribera y Zurbarán», por Joaquín Pla Cargol. Estudio de la personalidad y del arte de estos dos grandes pintores españoles. Obra ilustrada con numerosos grabados, reproducción de obras de estos genios y con dos magníficas láminas en colores. Ejemplar encuadernado, 3,75 ptas.

Obras de próxima publicación

«La Senda», por don J. Salvador Artiga. Nueva edición de esta obra que tanto interés ha despertado en el magisterio español. Esta nueva edición quedará notablemente ampliada y puesta al día de las más modernas concepciones pedagógicas.

«Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, Grado Superior». (Se publicará este libro a mediados de 1934).

«Biología», por don Joaquín Pla Cargol. Con profusa ilustración y clarísimos gráficos.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Apartado, 3. - Gerona

Anuncio de 1933

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada.

Obras recientes

«Segundo Libro». (Ideas, hechos y ejemplos). Grabados en colores en todas las páginas de este libro. Docena de ejemplares, 18 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra durante los meses de Septiembre y Octubre a los profesores que no lo conozcan, mediante el previo envío de 0,80 pesetas en sellos de correos).

«Nociones de Gramática Castellana», por don Manuel Ibarz Borrás. Docena de ejemplares, 17 pesetas.

Novedades en Material Escolar

«Las Regiones de España». Colección de 4 frisos, tamaño de cada friso 35 x 95 cm. Precio en papel, 7,50 ptas. la serie de 4 frisos espléndidamente coloreados.

«Colección de láminas elementales de Historia Natural». Los animales en su ambiente. Colección de 4 grandes láminas tamaño 100 x 73 cm., conteniendo cada lámina seis asuntos diferentes. La colección en papel, 20 pesetas.

Edición Castellana del Método Decloly

Numeroso e interesante material para la Escuela Activa.

Nuestras publicaciones están ya de acuerdo con las normas sobre moral cívica y organización republicana del Estado.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros que nos los soliciten.

Visiten nuestra casa exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.

“ITALIA S. A.”

Consulich, Lloyd Sabaudoy

Navigazione Generale

(Flotas reunidas)

Pasajes de Cámara para Norte,

Centro y Sudamérica.

Lineas velocísimas, con magníficos vapores. = Cocina española. Personal sanitario español

Representante en

SORIA y su provincia

Martín G. Jodra

Plaza de B. Robles 5, 2.º

SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.— Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para Escritura, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS “CURSOS graduados ORTIZ” y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.— Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.— Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas doce a.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.— Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su exposición en la parte teórica.— 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.— Buena colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M. Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

Sastrería Jiménez

No haga sus trajes sin consultar precios con esta casa.

Los mejores artículos en pañería

Precios económicos

-Facilidad de pago-

Confección esmerada

Plaza de R. Benito Aceña, 12-SORIA

Compagnie D'Assurances Generales

Trabaja los riesgos de

INCENDIO
RESPONSABILIDAD CIVIL
(Todo riesgo)
ACCIDENTES DEL TRABAJO
(con arreglo a la nueva ley)

PEDRISCO DE COSECHAS,
MUERTE DEL GANADO
SEGUROS AGRICOLAS,
VIDA, ETC.

PRIMAS MODICAS

Representante en la provincia:

MARTIN G. JODRA

Plaza de B. Robles, 5, 2.º- Soria